

6014569094

NUMERO REGISTROS SIF		CONCEPTO		VALOR TOTAL A PAGAR	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2123	SERVICIO DE ATENCION TELEFONICA (CALL CENTER O CENTRO DE LLAMADAS), QUE PERMITA AGENDAR, CONFIRMAR, CANCELAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS CITAS MEDICAS DE LOS TITULARES Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD FF.MM EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR. MES DE JULIO 2023 FACTURA No SBPM1566		\$872.266.420,22	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	1923	ENDOSO:			
CUENTA POR PAGAR:	197923	No CUENTA BANCARIA: 110041114661			
OBLIGACIÓN:	237423	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE			
ORDEN DE PAGO:	281665223	BANCO: BANCO POPULAR			
FECHA DE PAGO:	29-Ago-16	SALDO MENOS ESTE TRAMITE:		\$6.305.372.612,93	
		Elaboró: <u>TASU, DEISY J. ROMERO GOMEZ</u> Tecnico de Apoyo Cuentas por Pagar		Revisó: <u>CE TONT ANDREA ORTIZ DE LA ROSA</u> Jefe Área Cuentas por Pagar	
		Aprobó: <u>CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE</u> Subdirector Administrativo y Financiero			
NUMERO REGISTROS SAP		PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR			
SOLPEDIDO SAP:		RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
CONTRATO SAP:	3700090028	A-02-02-02-008-004	16	2023	\$872.266.420,22
COMPROMISO:					
PEDIDO:		FIRMA PRESUPUESTO	FIRMA CUENTAS POR PAGAR		
ENTRADA DE BIENES:		LIQUIDACION CONTABILIDAD			
ACEPTACION:		RTE FUENTE:		4	29 319 880
OBLIGACION:		RTE ICA:		916	7 080 781
COMPROBANTE EGRESO:		RTE IVA:		15	20 890 414
		OTROS DESCUENTOS:			
		NETO A GIRAR:		814 978375,22	
CUENTA CONTABLE SAP:				FIRMA CONTABILIDAD	
		TESORERIA			
		FIRMA TESORERIA			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato lista de chequeo para la recepción y trámite de pago - contratos de adquisición de bienes y servicios DIGSA
MDM-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU 95.1-50
Proceso: Ejecución financiera.

INFORMACIÓN GENERAL									
Requisitos Generales (Incluir todos los documentos en este orden)									
No.	Cuentas por pagar			Contabilidad			Tesorería		
	SI	N/A		SI	N/A		SI	N/A	
1	Formato "Trámite de Documento para Pago".								
2	Contrato electrónico, Acuerdo Marco, Orden de Compra y Convenio								
3	Póliza(s) y aprobación de póliza (s)								
4	Modificatorios								
5	Certificación bancaria del proveedor (Física para el Primer pago).								
6	Registro Presupuestal (Físico para el Primer pago Tienda Virtual)								
7	Registro Único Tributario (Físico Primer pago para tienda virtual)								
8	Cámara de Comercio (Física para el Primer pago).								
9	Planilla de Aportes de Seguridad social, Salud, pensión y riesgos laborales								
10	Certificado revisor fiscal o representante legal de aportes parafiscales de los empleados, para el periodo en que se tramite el pago.								
11	Formato Informe para Trámite a Pago - Control Financiero y Actividades recibidas DIGSA								
12	Informe Auditoría (Cuentas Médicas).								
13	Factura o documento Equivalente.								
14	Entrada de almacén (Original).								
15	Cuenta por pagar debidamente firmada (CXP SIIF)								
REGISTRO EN SISTEMAS DE INFORMACION									
A	Registro SAP: Pedido y aceptación (Cuentas por pagar)								
B	Registro SAP: Miro (Contabilidad)								
C	Registro SAP: Comprobante de egreso (Tesorería)								

Nota 1: Cada área realizará la verificación documental consignada en esta lista de chequeo, la verificación de la documentación física se marcará con una "X" y la documentación de verificación en forma digital o virtual se diligenciará con la palabra "SECOP II" o en su defecto con las dos instrucciones cuando la validación sea física y virtual.

Nota 2: Los documentos indicados en la presente Lista de chequeo, no excluyen la posibilidad de exigir otros documentos por parte de las diferentes áreas. Lo anterior dependiendo de las obligaciones legales, contractuales y demás soportes que se requieran.

16. OBSERVACIONES:	
Cuentas por pagar	No. De Trámite 169.1 S/N
Contabilidad:	
Tesorería:	
17. FECHA DE REVISION (dd-mm-año) 22/08/2023 (dd-mm-año) 23-08-2023 (dd-mm-año) 25-08-2023	
18. NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO QUE REvisa Cuentas por pagar: DEISY J ROMERO GOMEZ Contabilidad: Dora M. Leng Segura P Tesorería: Wilson Manrique	
19. FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE REvisa Cuentas por pagar: [Firma] Contabilidad: [Firma] Tesorería: [Firma]	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1268	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	08/08/2023	69902339	\$683.687.200	

TOTALES SALUDTOTAL ES PENSIÓN**TOTALES RIESGOS LABORALES**

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colparia S.A.	860002183-9	14.186.200				14.186.200	0	0	14.186.200			141.862	14.186.200	1239

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900011395-6	BPM CONSUL.TING SAS	carrera 17 # 164 -25	7569094	norberto.duarte@bpmconsulting.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO PRINCIPAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	SI
SUCURSAL	A- Mas de 200 col		PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLAADOS	UPC
					1256	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	08/08/2023	65962339	\$683.687.200	

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre		NIT	Valor Aporte	Días Mora	No. Afiliados
CCF03	Comfianco Antioquia		89090842-6	2.292.600	0	28
CCF06	Comfianco Antioquia		890102002-2	2.001.500	0	27
CCF09	Comp. Filar Carriage		89048010-1	604.200	0	6
CCF10	Comlaboy		891800213-8	325.200	0	4
CCF11	Comp Filar Caldas		890806480-5	186.000	0	2
CCF13	Comfaca		891190047-2	186.000	0	2
CCF14	Comfaca		891500182-0	418.200	0	4
CCF16	Comfacor		891080005-1	279.000	0	3
CCF24	Compensar Caja		86008842-7	96.844.000	0	1061
CCF29	Caja Filar Choco		891600031-4	93.000	0	1
CCF30	Caja Filar La Guajira		892115006-5	182.300	0	3
CCF32	Comfiliar Huila		891180004-2	508.100	0	5
CCF33	Caja Filar Magdalena		891780093-3	627.200	0	6
CCF34	Cofrem		892000146-3	329.400	0	4
CCF35	Caja Filar Nariño		891280008-1	372.000	0	4
CCF37	Comfianco		890500516-3	747.600	0	8
CCF40	Comfianco Santander		891201678-7	329.400	0	4
CCF41	Caja Filar Sucre		892200015-5	279.000	0	3
CCF43	Comfianco Quindío		890000381-0	143.400	0	2
CCF44	Comfiliar Risaralda		891480000-1	180.400	0	3
CCF50	Comfianco		890700148-4	149.800	0	3
CCF57	Comfiliar Andí		890303208-5	956.800	0	12
CCF63	Comfianco Putumayo		891200337-8	93.000	0	1
CCF64	Cajasei		892400320-5	27.900	0	1
CCF65	Cafemaz - Amazonas		800003122-6	18.600	0	1
CCF67	Comfilar - Arauca		800219486-4	186.000	0	2
CCF68	Comcija - Campesina		800231969-4	312.900	0	4
CCF69	Comfianco		844003392-8	186.000	0	2

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	No. Afiliados
SENA			
702.000	0	702.000	2
ICBF			
1.053.000	0	1.053.000	2
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	18	117.082.900	117.082.900
Pensión	5	441.803.800	441.803.800
Riesgos Laborales	1	14.186.200	14.186.200
CCF	28	108.859.300	108.859.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.053.000	1.053.000
MEN	0	0	0
SENA	1	702.000	702.000
TOTALES	54	683.687.200	683.687.200

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900011395-6	BPM CONSULTING SAS		carrera 17 # 164 -25	7569094	norberto.duarte@bpmconsulting.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	PRINCIPAL		PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	
							SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1258	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	08/08/2023	69982339	\$693.687.200	

PAGADA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Liliana Ferro Ferro, identificada con C.C. 46.679.478 de Chiquinquirá (Boyacá) y Tarjeta Profesional No. 122034-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, y Norberto Duarte Monsalve, identificado con C.C. 91.278.784 de Bucaramanga (Santander), en nuestra condición de Revisora Fiscal y Representante Legal de **BPM CONSULTING SAS.**, firma identificada con NIT. 900011395-6 y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis meses.

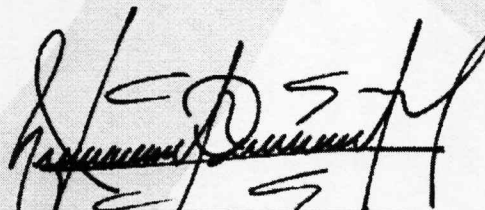
BPM CONSULTING SAS. Se encuentra a paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.



LILIANA FERRO FERRO
REVISORA FISCAL
BPM CONSULTING

C.C. 46.679.478 DE CHIQUINQUIRÁ
TARJETA PROFESIONAL No. 122034-T



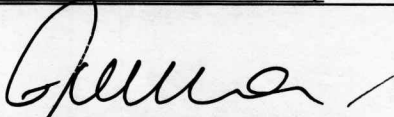
NORBERTO DUARTE MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL
BPM CONSULTING

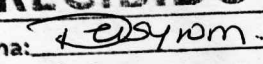
C.C. 91.278.784 DE B/MANGA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	Formato Informe para Trámite de pago -Control financiero- Actividades recibidas DIGSA .
		MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-70
		Proceso Ejecución Financiera
FECHA DEL INFORME		18-ago.-23
INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA		
NÚMERO:	OC=ORDEN DE COMPRA No. 103451	
CONTRATISTA :	BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS	
NIT :	900.011.395-6	
CORREO DEL CONTRATISTA:	facturacion@bpmconsulting.com.co	
EJECUTIVO CONTRACTUAL:	SANDRA EDITH HUERTAS VARGAS	
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la Prestación Del Servicio de Centro de Contacto Contacto a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano mediante el Acuerdo Marco de Precios de servicios BPO (Business Process Outsourcing) No. BPO II CCE-025-AMP-2021 para las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas.	
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	El Proveedor debe facturar mensualmente los Servicios BPO efectivamente prestados a la entidad compradora, contado desde el inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al mes en que se prestó efectivamente el servicio. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. De conformidad con la Ley 1231 de 2008 Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las cuentas de cobro dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro. Si la cuenta de cobro no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva cuenta de cobro. La cuenta de cobro debe ser presentada entre otros con: (i) los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante y (ii) el informe de prestación de los Servicios BPO. La Entidad Compradora fijará las condiciones particulares para facturación con las que debe cumplir el Proveedor, informándole a este si requiere de algún documento o formato adicional a los indicados anteriormente. Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora la entidad Compradora superior a 30 días calendario, el proveedor podrá suspender los servicios que se encuentren pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. El proveedor deberá aplicar descuento al precio de los Servicios BPO en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los Servicios BPO prestados no hayan cumplido con lo Establecido en el ANS, en atención al o los indicadores incumplidos. Los precios que contengan un valor momentáneo en decimales deberán ser aproximados a su entero más cercano, de la siguiente: (i) decimales menores o iguales a 5 serán aproximados al entero inferior y (ii) decimales mayores a 5 serán aproximados al entero superior.	
MODIFICACIONES N°:	N/A	
CONCEPTO DE LAS MODIFICACIONES:	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN Y/O (PRÓRROGA):	DEL 28-12-2022 AL 03-06-2024	
VALOR CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA		
VALOR INICIAL:	\$	12.521.847.727,21
ADICIÓN:	\$	-
REDUCCIÓN:	\$	-
VALOR TOTAL :	\$	12.521.847.727,21

169.1

INFORMACION SAP- SIIF Y DATOS BANCARIOS					
NÚMERO CONTRATO SAP:	3700090028				
RÉGISTRO PRESUPUESTAL (RP) SIIF:	158222-1923	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) SIIF:	19922-2123		
ENTIDAD BANCARIA :	BANCO POPULAR				
NÚMERO DE CUENTA :	110 - 041-11466-1				
TIPO DE CUENTA:	CTA CORRIETE				
OBLIGACIONES SECOP II - TIENDA VIRTUAL					
PLATAFORMA:	SECOP II	TIENDA VIRTUAL	x		
APORTES PARAFISCALES					
NÚMERO DE PLANILLA :	69982339	PERIODO SALUD:	AGOSTO		
FECHA DE PAGO :	8-ago.-23	PERIODO PENSIÓN:	JULIO		
NOMBRE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE:	LILIANA FERRO FERRO	FECHA CERTIFICADO REVISORIA FISCAL:	8-ago.-23		
FACTURAS Ó DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA TRAMITE A PAGO					
FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CRÉDITO	VALOR A PAGAR
18/08/2023	10/08/2023	SBPM1566	\$ 872.266.420,22	\$ -	\$ 872.266.420,22
			\$ -	\$ -	\$ -
			TOTAL A PAGAR		\$ 872.266.420,22
RECURSO 10	\$				-
RECURSO 16	\$				872.266.420,22
RECURSO 11	\$				-
RECURSO 54	\$				-
TOTAL A PAGAR	\$				872.266.420,22
ENTRADA ALMACÉN					
		SI		NO	x
Nº DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	VALOR ENTRADA	Nº FACTURA	ALMACENISTA O RESPONSABLE	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
HISTORIAL DE PAGOS					
VALOR CONTRATADO	No ORDEN PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR	
\$ 12.521.847.727,21	14238523	2023-01-31	82.266.091,44	\$	12.439.581.635,77
	59006723	2023-03-07	847.671.129,63	\$	11.591.910.506,14
	73350423	2023-03-21	932.577.721,31	\$	10.659.332.784,83
	108816023	2023-04-25	876.877.957,75	\$	9.782.454.827,08
	150182123	2023-05-25	860.685.068,30	\$	8.921.769.758,78
	191502523	2023-06-27	872.372.488,96	\$	8.049.397.269,82
	235459723	2023-07-26	871.758.236,67	\$	7.177.639.033,15
		TOTAL	5.344.208.694,06	\$	7.177.639.033,15
OBSERVACIÓN	VALOR VIGENCIA FUTURA 2024 \$3,710,050,663,30				
ESTADO FINANCIERO					
VALOR DEL CONTRATO:	\$	12.521.847.727,21			
VALOR PAGADO:	\$	5.344.208.694,06			
VALOR A PAGAR:	\$	872.266.420,22			
SALDO DEL CONTRATO:	\$	6.305.372.612,93			

RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO						
OBLIGACIONES CUMPLIDAS:		✓ Cumplió con los procesos definidos en la guía de proveedores acuerdo marco. ✓ Prestó los Servicios BPO de acuerdo con los requisitos mínimos técnicos, las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, incluido los Anexos: "Anexo 1. Fichas técnicas y condiciones transversales del Pliego de Condiciones. ✓ Cumplió con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco. ✓ Mantuvo la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra ✓ Contó con soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento del software y el hardware que hace parte de la plataforma tecnológica del Centro de Contacto, el cual debe estar disponible 24 horas al día, 7 días a la semana. ✓ Buscó la causa raíz de las fallas en la solución tecnológica que afectan la prestación de los servicios amparados por el Acuerdo Marco. En todo caso, el Proveedor garantizó el funcionamiento del servicio mediante soluciones alternativas. ✓ Permitió la interconexión vía web o a través de un canal dedicado a las herramientas de la Entidad Compradora que se requieran para la prestación del servicio ✓ Garantizó el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1581 de 2012 en su calidad de encargado del tratamiento de los datos personales. ✓ Contó y ejecutó en los casos fue necesario los planes de contingencia establecidos para garantizar la continuidad del servicio a la entidad compradora. ✓ Realizó back up constante a la información adquirida a través de la prestación de Servicios BPO.				
ACTIVIDADES REALIZADAS:		Se realizó asignación, cancelación y reasignación de citas medicas por solicitud de los usuarios Adscritos a los Establecimientos de Sanidad Militar • Bogotá EJC DMGEM, EJC Consultorio Odontológico DMGEM, EJC Satélite Acore, EJC DMSOC, EJC- BATAR, EJC CRH-BASAN, EJC ESLOG, • Medellín EJC DMMED, • Bucaramanga EJC DMBUC, • Cali EJC DMCAL, • Ibagué EJC Baser 6, • Barranquilla EJC Baser 2, EJC BIVER ARC ENSB; • Villavicencio EJC DMORI ARC Centro de Medicina Naval (ESM ARC-FAC), ARC Centro de Medicina Norte, ARC Centro de Medicina Naval Odontología, • Bogotá FAC Dispensario Médico Fuerza Aérea (ESM conjunto), FAC Centro Odontológico FAC, • Cali FAC Escuela Militar de Aviación • Foca EJC Batallón de Comunicaciones • Armenia BASER 8 • Pereira BASMA • Manizales BIAYA • Tunja BASER 1 • Valledupar BASER 10 • Neiva BASER 9, BASER 23, BASER 29 Y HONAC, conforme a lo pactado con la entidad BPM CONSULTING de conformidad con el acuerdo marco de servicios. Llamadas contestadas 198,039, llamadas IVR 110,143 citas asignadas 198,039 cancelaciones IVR 12,264 asignadas IVR 16,148 confirmación IVR 20,422, Gestión ChatBot – WhatsApp API (usuarios activos 62,981, asignación 17,176, confirmación 7,154, cancelación 5,303); gestión llamando a usuarios 51,518 horario de atención del call center de L-V 7:00 a 18:00 y sábado de 8:00 a 12:00, servicio IVR para cancelación, confirmación y asignación de citas medicas 7*24 días a la semana. línea HONAC: llamadas 15,822, citas 3,750, confirmaciones 1,423, maj 925. horario de atención del call center de L-V 7:00 a 17:00 y sábado confirmación de citas de 8:00 a 12:00				
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE DE PAGO:		PRIMER Y ÚNICO PAGO		DE MÁS PAGOS		
		A)	Certificación Bancaria < 30 días	A)	Planilla de aportes vigente	X
		B)	Formulario RUT vigencia actual	B)	Certificado Revisor Fiscal	X
		C)	Cámara de comercio < 30 días	C)	Factura o Documento Equivalente	X
		D)	Planilla de aportes vigente	D)	Entrada de almacén (Si Aplica)	N/A
		E)	Certificado Revisor Fiscal			
		F)	Factura o Documento Equivalente			
		G)	Anexo Técnico o Convenio (Si Aplica)	N/A		
	H)	Entrada de almacén (Si Aplica)	N/A			
ANEXOS:						
SUPERVISOR (FINANCIERO- TÉCNICO-JÚRIDICO)						
FIRMA SUPERVISOR						
NOMBRES Y APELLIDOS EN CALIDAD DE:		SMEM YEIMY ANDREA PINZON AVILA SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA				

	Control Seguimiento y Gestión de Pagos DIGSA	
	18.08.2023	
RECIBIDO		
Firma: 		
Hora: 11:30 am		



BPM CONSULTING SAS

NIT. 900011395-6

CR 17 164 25

Bogotá, D.C., Bogotá

TEL: 6017569094

facturacion@bpmconsulting.com.co

https://www.bpmconsulting.com.co/



CUFE

298095511d2c9bd3ffb3ea96a7039f67ba0c9f4cfa5134989d2a65c1f194d86113732a080a9408cbe4a5951546642e49

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SBPM1566

CLIENTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

NIT: 830039670-5

DIRECCIÓN: CL 26 N. 69 - 76

CIUDAD: Bogotá, D.C.

TEL: 3238555

CORREO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

RESPONSABILIDADES FISCALES: R-99-PN - No aplica - Otros

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/08/2023 08:27 AM

FECHA DE VENCIMIENTO: 09/09/2023

FECHA DE VALIDACIÓN DIAN: 10/08/2023 08:34 AM

DOCUMENTO ORIGEN: 103451_072023

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

TIPO DE OPERACIÓN: 10 - Estandar

Nro	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	IT-BPO-25-1 Agente en Sitio Agente general Jornada Ordinaria	147.90	3,103,000.00	458,933,700.00	87,197,403.00	546,131,103.00
2	IT-BPO-25-1 Agente en Sitio Agente general Jornada Ordinaria	15.00	3,103,000.00	46,545,000.00	8,843,550.00	55,388,550.00
3	IT-BPO-35-1 Coordinador Nacional Jornada Ordinaria Zona 1	1.00	12,319,200.00	12,319,200.00	2,340,648.00	14,659,848.00
4	IT-BPO-37-6 Supervisor Servicios BPO Jornada Ordinaria Amplia	8.00	7,192,000.00	57,536,000.00	10,931,840.00	68,467,840.00
5	IT-BPO-39-1 Formador Jornada Ordinaria NA	2.00	5,173,600.00	10,347,200.00	1,965,968.00	12,313,168.00
6	IT-BPO-38-7 Lider de calidad Jornada Ordinaria Amplia	5.00	6,252,400.00	31,262,000.00	5,939,780.00	37,201,780.00
7	IT-BPO-33-1 Agente Minero de Datos Jornada Ordinaria Jornada Ordinaria	1.00	8,932,000.00	8,932,000.00	1,697,080.00	10,629,080.00
8	IT-BPO-1-1 Troncal SIP	820.00	33,936.00	27,827,520.00	5,287,228.80	33,114,748.80
9	IT-BPO-4-1 Minuto IVR (Interactive Voice Response) Transaccional	945,427.00	2.26	2,136,665.02	405,966.35	2,542,631.37
10	IT-BPO-7-6 Minutos de conexión outbound/Inbound Outbound de fijo a celular	127,349.00	22.62	2,880,634.38	547,320.53	3,427,954.91
11	IT-BPO-48-1 Hora desarrollo	5.00	22,624.00	113,120.00	21,492.80	134,612.80
12	IT-BPO-47-2 Plataforma de Centro de Contacto para Agente Multicanal	176.00	175,336.00	30,859,136.00	5,863,235.84	36,722,371.84
13	IT-BPO-14-2 WhatsApp for Business API	1.00	1,074,640.00	1,074,640.00	204,181.60	1,278,821.60
14	IT-BPO-14-3 WhatsApp for Business API usuario activo	62,981.00	22.62	1,424,630.22	270,679.74	1,695,309.96
15	IT-BPO-20-1 Chatbot dumb	833,774.00	48.64	40,554,767.36	7,705,405.80	48,260,173.16
16	IT-BPO-62-43 Componentes complemento Puesto de Trabajo Licenciamiento Microsoft Office	5.00	50,155.76	250,778.80	47,647.97	298,426.77

Impuestos:

Impuesto	Base	Tarifa	Monto
IVA	732,996,991.78	19%	139,269,428.44

Subtotal Precio Unitario:

732,996,991.78

Subtotal Base Gravable:

732,996,991.78

IVA:

139,269,428.44

Total Impuestos:

139,269,428.44

Total + Impuestos:

872,266,420.22

Valor Total:

872,266,420.22

OCOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON VEINTIDOS CENTAVOS - Moneda: COP - Peso colombiano

Información Adicional:

FACTURACIÓN OC 103451 JULIO 2023

#S15-01-11-000;OC103451de2022;andrea.pinzon@sanidadfuerzasmilitares.mil.co#S

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN No. 18764040857891 DEL 06/12/2022 RANGO AUTORIZADO DEL SBPM1 HASTA SBPM5000 VIGENCIA 12 MESES

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

Responsabilidades Fiscales:

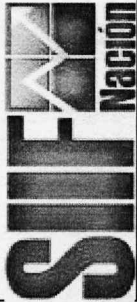
R-99-PN - No aplica - Otros

Actividades Económicas:

6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas | 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos | 8220 - Actividades de centros de llamadas (Call center)

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA Y SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR, SEGÚN LOS ARTS. 621, 772, 774 Y S.S. DEL CÓDIGO DE COMERCIO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE LEY 1231 DE 2008.

BPM Consulting es Responsable de Retención en la Fuente en el Impuesto a las Ventas IVA -009



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHDsegura DIANA MILENA SEGURA PINZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2023-08-23 4:40 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:		237423		Fecha Registro:		2023-08-23		Unidad / Subunidad ejecutora:	
Vigencia Presupuestal		Actual		Estado:		Generada		Requiere DIP:	
Valor Inicial:		872.266.420,22		Valor Total Operaciones:		0,00		No	
Valor Inicial Moneda Original:		0,00		Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00		Tipo de DIP:	
Valor Deducciones:		57.291.045,00		Valor Neto:		814.975.375,22		Valor Actual:	
Valor Deducciones Moneda:		0,00		Valor Neto Moneda:		0,00		Valor IVA:	
Identificacion:		900011395		Razon Social:		BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS		Nro. Compromiso:	
Numero:		110041114661		Banco:		BANCO POPULAR S. A.		Saldo x Ordenar:	
Numero:		197923		Tipo:		Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes		Saldo x Ordenar Moneda Original:	
Numero:				Tipo:		O.C. 103451		Nro. Cdp:	
Identificacion:				Tipo:		ORDEN DE COMPRA		Comprobante Contable:	
Identificacion:				Tipo:		ORDEN DE COMPRA		Medio de Pago:	
Numero:		110041114661		Banco:		BANCO POPULAR S. A.		Abono en cuenta	
Numero:		197923		Tipo:		Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes		Activa	
Identificacion:				Tipo:		ORDEN DE COMPRA		Fecha de Registro:	
Identificacion:				Tipo:		ORDEN DE COMPRA		2023-08-23	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC									
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		FECHA DE PAGO		2023-08-23		ESTADO	
								Generada	
								872.266.420,22	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION		NOMBRE BENEFICIARIO		BASE GRAVABLE		TARIFA	
2-01-04-01-04-07 RETE FUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES		NIT 800197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		732.996.992,00		4.000 %	
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS		NIT 800197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		139.269.428,00		15.000 %	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		NIT 899999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		732.996.992,00		0.966 %	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	
								20.890.414,00	
								7.080.751,00	
								29.319.880,00	

